

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL CHOS MALAL "DR. GREGORIO ALVAREZ."

En la Ciudad de Chos Malal, a los 14 días del mes de julio del año 2026, siendo las 07:00 horas, se reúne en el aula de capacitaciones del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO 1507/2025 y 224/2026 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1319-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Lic. Iris Torales Coordinadora Salud Mental RS AN.
Lic. Yamila Rosales, Hospital Chos Malal.
Lic. Noelia Meschini, oficina RRHH.

En representación de la parte gremial:
Fabian Correa, Referente de Salud ATE.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Tabernaberi Ana Clara	36351721	NO	475	-	-	223	160	858
2	Colman Maria de los Angeles	36794633	NO	400	-	-	274	133	807

- (*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guión en dicho campo (-).
- (**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.
- (***) Puntajes:
- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
 - Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
 - Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
 - Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
 - Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guión en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:36 horas del día 14 del mes de julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Noelia Meschini
Lic. RRHH


Psicóloga Rosales Yamila
Hospital Chos Malal
M.P. N° 2132


Iris Torales
Coord. Salud Mental y CP
RSAN